Cartagena de Indias D.T. y C. 10 de noviembre del 2026.

Sres.
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA
La Ciudad.

Ref.: Servicios Públicos local 203 y 204 Plaza Comercial **SANTA ROSA MALL.**

Respetados Señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Por medio de la presente, C&C INMOBILIARIA E INVERSIONES administradora del la Plaza Comercial ***SANTA ROSA MALL*** se complace en presentar formalmente a su despacho la propuesta comercial para el arrendamiento de los Locales 203 y 204, espacios estratégicamente diseñados para albergar sedes operativas e institucionales con los más altos estándares de comodidad y servicio.

1. Condiciones y Fechas de Servicios Públicos.

Servicios Públicos	Conexión e infraestructura para Agua Potable y Energía Eléctrica, internet.
Instalaciones Sanitarias	Baños institucionales de uso exclusivo para visitantes y personal
Comodidades de Parqueo	Amplia disponibilidad de parqueaderos para usuarios y funcionarios

Observaciones : los servicios están disponles a la fecha , sin embargo, el primer pago del servicio de energía estarán disponibles a partir del mes de enero del 2027.

Quedamos a su entera disposición para coordinar una visita técnica a los locales ofertados y profundizar en los detalles contractuales requeridos.

Atentamente,



FRANCISCO MANUEL CATALAN RADA
Rep. Legal C&C Inmobiliaria e Inversiones